

**RESOLUCIÓN**

Asunto: Aprobación del informe financiero del ejercicio de 2006 y de la asignación del superávit neto registrado en el mismo

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 76ª reunión, celebrada en Marrakech (Marruecos) del 5 al 8 de noviembre de 2007,

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2007-RAP-03, presentado por la Secretaría General y titulado “Informe sobre el ejercicio financiero de 2006”, y el informe AG-2007-RAP-05, presentado por los auditores externos sobre las cuentas y los estados financieros de Interpol,

APRUEBA el “Informe sobre el ejercicio financiero de 2006” al considerarlo conforme con el artículo 27 del reglamento financiero

y, con arreglo al artículo 28 de mismo reglamento,

DESCARGA de responsabilidad al Secretario General por lo que respecta al desempeño de sus funciones;

TOMA NOTA del informe AG-2007-RAP-05 sobre las cuentas y los estados financiero de Interpol en 2006, presentado por los auditores externos;

APRUEBA los siguientes cambios en el saldo de los Fondos, como resultado del déficit operativo sufrido en 2006:

- El Fondo de Reserva General disminuye 1.185.000 EUR.

APRUEBA la asignación de 3.061.000 EUR en concepto de proyectos de inversión actualmente en curso cuya realización debe continuar en el ejercicio financiero de 2007.

**Aprobada**